

La guerra en Irak, antesala de jugosos negocios

Por Focus on the Global South y GRAIN (*)

Históricamente, la constitución iraquí prohibía la propiedad privada de los recursos biológicos, pero ahora la nueva ley de patentes impuesta por los Estados Unidos introduce un sistema de derechos monopólicos sobre las semillas. Mientras para el pueblo iraquí la soberanía política sigue siendo una ilusión, con estas nuevas reglamentaciones la soberanía alimentaria se ha vuelto casi imposible

Un informe de GRAIN y Focus on the Global South -titulado "Nueva ley de patentes en Irak: una declaración de guerra contra los agricultores"- ha revelado que los Estados Unidos han instituido cuidadosamente nuevas leyes en Irak que impiden a los agricultores guardar sus semillas y cuyo efecto es entregar el mercado de semillas a las empresas transnacionales. Este giro de los acontecimientos resulta nefasto para los agricultores iraquíes, la biodiversidad y la seguridad alimentaria del país. Mientras que la soberanía política sigue siendo una ilusión, estas nuevas reglamentaciones han tornado la soberanía alimentaria casi imposible para el pueblo iraquí. "Los Estados Unidos han estado imponiendo patentes sobre la vida en todo el mundo, a través de acuerdos comerciales. En este caso, primero invadieron el país, luego impusieron sus patentes. Eso es inmoral e inaceptable", expresó Shalini Bhutani, uno de los autores del informe.

Cuando el ex-administrador de la Autoridad Provisional de la Coalición, L. Paul Bremer III, salió de Bagdad después de la llamada "transferencia de la soberanía", en junio de 2004, dejó tras de sí las 100 órdenes que promulgó como jefe de las autoridades de ocupación de Irak. Una de esas órdenes es la N° 81, relativa a "Patentes, diseño industrial, información no revelada, circuitos integrados y variedades vegetales". Esta orden enmienda la ley original de Irak sobre patentes, de 1970, y a menos que y hasta tanto no sea revisada o anulada por un nuevo gobierno iraquí, tiene la condición y la fuerza de una ley con carácter obligatorio. Con consecuencias importantes para los agricultores y para el futuro de la agricultura de Irak, esta orden es otro componente importante de los

intentos de los Estados Unidos por transformar radicalmente la economía de Irak. ¿QUIÉN GANA? Durante varias generaciones, los pequeños agricultores de Irak actuaron en un sistema de abastecimiento de semillas esencialmente no regulado e informal. La semilla guardada en la granja y la libre innovación con materiales de plantación intercambiados entre las comunidades de agricultores, ha sido desde largo tiempo la base de la práctica agrícola iraquí. Con la nueva ley, esto ahora se ha vuelto ilegal. Las semillas que actualmente se les permite plantar a los agricultores – variedades "protegidas" traídas a Irak por empresas transnacionales en nombre de la reconstrucción agrícola- serán de propiedad de las empresas. La nueva ley es presentada como necesaria para asegurar el suministro de semillas de buena calidad en Irak y para facilitar su ingreso a la OMC. Lo que en realidad hará es facilitar la penetración de la agricultura iraquí por Monsanto, Syngenta, Bayer, Dow Chemical y similares –las empresas gigantes que controlan el comercio de semillas en todo el planeta. Eliminar la competencia de los agricultores es el requisito previo para que esas compañías inicien sus actividades en Irak, cosa que la nueva ley ha logrado. Su próximo paso es apropiarse del primer eslabón de la cadena alimentaria. La nueva ley de patentes también promueve explícitamente la comercialización en Irak de semillas modificadas genéticamente. En Irak, la ley de patentes es solamente un componente más de la transformación amplia y radical de la economía del país ocupado, conforme a lineamientos neoliberales, impuesta por las potencias que lo ocupan. Esta transformación implicaría no solamente la adopción de ciertas leyes sino también el establecimiento de instituciones que resultan más favorables a un régimen de libre mercado. La Orden 81 establece explícitamente que sus disposiciones son compatibles con la "transición de una economía no transparente, planificada centralmente, a una economía de mercado libre, caracterizada por el crecimiento económico sostenible, a través del establecimiento de un sector privado dinámico, y la necesidad de promulgar reformas institucionales y legales que la pongan en efecto" ●

(*) Nota extraída del sitio www.grain.org